



MECACONTROL
GROUP

CODIGO DE CONDUCTA
RSE

INDICE:

CODIGOS DE CONDUCTA

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN:

Política de Sostenibilidad

Política de Innovación

ÁMBITO ECONÓMICO Y DE BUEN GOBIERNO:

Política de Anticorrupción

Política de Antitrust

Política de Gestión de Riesgos

Política de Calidad

ÁMBITO SOCIAL:

Política de Derechos Humanos

Política de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales

Política de Acción Social

ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL:

Política de Medio ambiente

Política de Biodiversidad

Política de Agua



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

MECACONTROL es una compañía que nació en la primera década de los noventa como una pequeña factoría familiar, dedicada principalmente a la construcción de moldes de plástico. El espíritu empresarial de los inicios, unido al carácter emprendedor de su fundador, **Don Antonio Ullate**, llevó a la expansión de MECACONTROL hasta lo que es hoy: Un Grupo de empresas y factorías de reconocido prestigio nacional e internacional, que cuenta con más de 270 empleados a su cargo.

Nuestro compromiso trasciende el propósito de rentabilidad económica y apunta hacia objetivos más ambiciosos de creación de valor compartido, a largo plazo, para la sociedad.

El presente documento actúa como una política global que establece los principios marco para el resto de políticas de MECACONTROL.

Principios

- Ética y responsabilidad en los negocios – MECACONTROL promueve actuaciones éticas y sostenibles a partir del propio negocio actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de riesgos tanto económicos, como sociales y ambientales.
- Solidez financiera y enfoque a largo plazo – MECACONTROL entiende la sostenibilidad como una apuesta a largo plazo que refuerza el principio de solidez económica y financiera.
- Respeto de los derechos humanos fundamentales - MECACONTROL rechaza cualquier forma de abuso o vulneración de los mismos, entre los empleados, proveedores, contratistas, colaboradores, socios, competidores o sociedad en general, promoviendo la igualdad efectiva de oportunidades y la no discriminación.



POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

- Creación de valor para las comunidades donde se opera –MECACONTROL busca aportar valor en las áreas geográficas en que opera, mediante el desarrollo de modelos de negocio que contribuyan a su desarrollo social.
- Cuidado del entorno y lucha contra el cambio climático – MECACONTROL, con el fin de reducir el impacto de sus operaciones, busca el máximo nivel de eficiencia ambiental en todos los proyectos que acomete, concienciando a sus empleados de la integración de esta variable en la toma de decisiones y en la operativa de los negocios.
- Integración de la Sostenibilidad–MECACONTROL entiende la sostenibilidad como una materia que ha de estar presente en todas las áreas de negocio y niveles organizativos de la compañía, trasladándose esta cultura a clientes, proveedores, socios y al resto de grupos de interés.
- Innovación – MECACONTROL fomenta la innovación como uno de los pilares del desarrollo de los negocios promoviendo la búsqueda de soluciones sostenibles en los ámbitos tecnológico y operativo.
- Diálogo con grupos de interés – MECACONTROL mantiene un diálogo regular y fluido con sus grupos de interés recogiendo y dando respuesta a sus expectativas e incorporando las más relevantes en la estrategia de sostenibilidad.
- Transparencia en la comunicación y en la rendición de cuentas – MECACONTROL facilita información transparente, veraz y rigurosa a sus grupos de interés.



POLITICA DE INNOVACIÓN

Declaración de intenciones

En MECACONTROL, la innovación es prioritaria como factor de diferenciación y motor de cambio. Consciente de que la competitividad, internacionalización y el desarrollo sostenible están ligados a la Innovación, MECACONTROL se compromete a seguir realizando esfuerzos, destinando recursos para incorporar soluciones vanguardistas y a trabajar en la constante identificación de oportunidades tanto tecnológicas como empresariales que permitan generar valor y reforzar los negocios existentes.

Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores estratégicos de excelencia, innovación, sostenibilidad y cumplimiento legal.

Principios

- Compromiso y promoción por la Dirección – La actividad innovadora e investigadora se impulsa desde el máximo nivel Directivo asignando los recursos financieros y humanos necesarios para su desarrollo.
- Cultura de la innovación – Se promueve una cultura de innovación a través del fomento de la participación de los empleados mediante iniciativas internas y el reconocimiento de las aportaciones de los profesionales.
- Orientación hacia la creación – MECACONTROL dirige sus esfuerzos a la creación de valor, al crecimiento de los negocios, satisfacción de nuestros clientes y a la contribución al desarrollo sostenible.
- Búsqueda de oportunidades - A través de una estrecha colaboración entre las unidades organizativas de Innovación y los gestores de los negocios, así como a través del uso de esquemas estructurados de transferencia de conocimiento.
- Monitorización de impacto, seguimiento y análisis de resultados – MECACONTROL realiza un constante seguimiento de su actividad innovadora e investigadora a través de la introducción de métricas de control y del establecimiento de un proceso de identificación de mejoras para su análisis e implementación.



POLITICA DE INNOVACIÓN

- Fomento de la colaboración y alianzas con terceros por medio de acuerdos estratégicos y búsqueda de sinergias.
- Promoción de la innovación científica – MECACONTROL participa de manera activa en la promoción del progreso científico, desde la comunicación interna de sus actuaciones hasta la participación en eventos internacionales con la comunidad científica.
- Protección de la Propiedad Intelectual - MECACONTROL promoverá la protección de la propiedad industrial e Intelectual, desarrollada en el marco de sus actividades innovadoras y de su negocio.



Declaración de intenciones

A través de las diferentes Normas Internas de Conducta, MECACONTROL establece que todo empleado se debe regir por un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente. Poniendo en marcha acciones y decisiones ante cualquier acto de corrupción o soborno por parte de empleados y terceros que actúen en representación de la Compañía.

MECACONTROL manifiesta públicamente su apoyo y respeto a los principios fundamentales contra la corrupción incluidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como el uso de la Guía de Reporte del Pacto Mundial basada en el Principio 10 de lucha contra la corrupción, comprometiéndose a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión o instigación al delito, soborno, conflicto de intereses, tráfico de influencias, falsificación documental, blanqueo de capitales, uso de información privilegiada y fraude, producto de cualquier práctica anteriormente mencionada.

Principios

- Cultura de integridad – Consciente de la importancia de la prevención y detección de la corrupción, MECACONTROL promueve una cultura de integridad dentro de la compañía a través de la formación y difusión de conductas éticas.
- Consideración en los negocios – MECACONTROL regula sus regalos, invitaciones y atenciones con funcionarios públicos, en conformidad con la Normativa sobre Gastos de MECACONTROL. Las invitaciones a actos, eventos, etc., estarán dentro de las normas generales de austeridad que emanan de estas directrices sin que, en ningún caso, pueda interpretarse de forma distinta a lo que debe ser: una muestra de atención a la/s personas que ha/n sido invitada/s.
- Conflicto de intereses – MECACONTROL basa la relación con sus empleados a través de la lealtad originada por intereses comunes. Por ello, respeta la participación de sus empleados en actividades ajenas a la compañía de toda índole, siempre que se desempeñen dentro de la legalidad y no entren en competencia o confrontación con sus deberes como empleados de MECACONTROL.



POLITICA DE ANTICORRUPCIÓN

- Sistema de realización de pagos – los empleados no podrán recibir, ofrecer, ni entregar de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico, en especie o cualquier otro beneficio, a cualquier persona al servicio de cualquier entidad, pública o privada, partido político o candidato para un cargo público, con la intención de obtener o mantener, ilícitamente, negocios u otras ventajas.
- Uso de información privilegiada – Todos los empleados deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional y deberán abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.
- Ética en relaciones – MECACONTROL establecerá sus relaciones con terceros, clientes, socios, proveedores y administraciones desde una ética profesional. MECACONTROL, dentro de su cadena de suministro, exige en sus conversaciones y tratos contractuales, principios éticos a sus proveedores que incluyen normas de anticorrupción.
- Garantía de transparencia y rendición de cuentas – Los servicios y operaciones de MECACONTROL se registrarán por controles de transparencia así como por el reporte de sus actividades. Ninguna aportación de la compañía será utilizada como medio para encubrir un pago indebido, soborno o cualquiera de las prácticas que rechaza esta política.
- Control, denuncia y seguimiento – Mediante el departamento de Auditoría Interna y mediante sistemas integrados de control presupuestario, se realiza la prevención, vigilancia y control de los registros contables que reflejan los pagos, gastos, transacciones y disposición de activos por parte de la compañía, MECACONTROL identifica y controla cualquier acción sensible de incumplir la normativa. **Además, la compañía dispone para empleados y terceros de un Canal ético como vía para denunciar cualquiera de los comportamientos mencionados en esta política, promocionando la integridad y responsabilidad ante los eventos corruptos.**



Declaración de intenciones

MECACONTROL entiende y respeta la coexistencia en los mercados de empresas competidoras, ya que fomenta la calidad de bienes, servicios y precios.

Como empresa regida por la ética y transparencia empresarial, MECACONTROL rechaza cualquier forma de competencia desleal, entendiéndola como el establecimiento de acuerdos entre competidores, acuerdos entre compradores y vendedores o el abuso de una posición dominante en los mercados.

El alcance de esta política recoge a todos los países y mercados donde MECACONTROL desarrolla su actividad, prestando especial atención a aquellos lugares donde existe un riesgo identificado de vulneración de la libre competencia.

Principios

- Adopción de medidas regulatorias –MECACONTROL persigue el cumplimiento y fomento de las medidas regulatorias encaminadas a paliar, reducir y evitar los comportamientos anticompetitivos y los mecanismos de fijación de precios.
- Competencia leal – MECACONTROL adopta una postura de rechazo a cualquier práctica de competencia desleal como el dumping, la desviación de la clientela, la difusión de información falsa sobre un competidor, el engaño, la imitación, los abusos de una posición preferente en el mercado y las actuaciones de los Estados enfocadas a beneficiar a determinadas empresas, corrigiendo en caso contrario dichas actitudes.
- Lucha contra el monopolio – Poner en marcha prácticas que eviten las situaciones de monopolio y promover la libre competencia.
- Regulación de acuerdos – MECACONTROL fomenta el no adoptar acuerdos con compañías de la competencia con el fin de realizar una fijación pactada de precios, reparto del mercado, fraudes en licitaciones o limitaciones de producción.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE ANTITRUST

- Cooperación con las autoridades - MECACONTROL colaborará activamente con las autoridades competentes en la erradicación de las conductas de las que tenga constancia de manera probada.
- Actuación local – MECACONTROL se compromete a establecer las medidas necesarias para garantizar un flujo de servicios y operaciones adecuado según las características de mercado del país y lugar donde opera.

POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Declaración de intenciones

El Consejo de Administración de MECACONTROL impulsa el proceso de gestión de riesgos, con el objetivo de identificar y valorar eventos potenciales que puedan afectar a la Compañía, gestionarlos dentro de los umbrales de tolerancia aceptados y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La presente política tiene como objetivo integrar la gestión de riesgos dentro de la estrategia de MECACONTROL y establecer el marco y principios del Sistema de Gestión de Riesgos.

Esta política contempla todos los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las líneas de negocio de MECACONTROL en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Principios

Marco del sistema - Toda actuación dirigida a identificar, valorar, priorizar, tratar, revisar o controlar los riesgos deberá enmarcarse dentro del Sistema de Gestión de Riesgos y atenderá a los siguientes principios:

- Promoción de una cultura de riesgo-oportunidad en la gestión de la Compañía a través del Sistema de Gestión de Riesgos.
- Homogenización y centralización de la gestión de riesgos en la Compañía.
- Inclusión de los resultados del análisis y valoración del riesgo dentro de la estrategia y la toma de decisiones de MECACONTROL
- Nivel de tolerancia – MECACONTROL favorecerá la consecución de objetivos de negocio dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado.
- Defensa de intereses - La gestión de riesgos defenderá los intereses de accionistas, clientes y otros grupos de interés de la Compañía.
- Rendición de cuentas – La gestión de riesgos rendirá cuentas y responsabilidades de forma transparente, ante reguladores y demás agentes externos.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa corporativa y legislación vigente.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Principios

- Actualización, Tratamiento y Optimización de recursos – La actualización y tratamiento de los riesgos se realizará coordinando los flujos de información con las líneas de negocio, así como la optimización de los recursos dedicados a esta gestión.
- Revisión periódica - Del compromiso de la organización en lo relativo a la gestión de riesgos.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE CALIDAD

Declaración de intenciones

MECACONTROL se compromete a aportar valor a sus grupos de interés a través de la gestión excelente de sus procesos de negocio, responsabilizándose no solo de velar por el cumplimiento de los requisitos legales y aquellos de carácter voluntario, sino de ser pionera y referente de buenas prácticas, considerando prioritaria la exigencia de mejora continua de la calidad de sus productos y servicios.

La cultura de calidad y eficiencia en los procesos se extiende a través de todas las Divisiones y países donde MECACONTROL opera.

Principios

La Política de Calidad se fundamenta en los siguientes principios:

- Alineación - Los objetivos de calidad se alinean con la misión, visión y estrategia de la compañía.
- Compromiso de Sostenibilidad – MECACONTROL hace extensivo a sus clientes el compromiso con la sostenibilidad: promoviendo mejoras ambientales, fomentando el consumo responsable y ofreciendo productos y servicios beneficiosos desde el punto de vista social y ambiental.
- Seguridad y salud – MECACONTROL aplica el máximo rigor en el control de calidad de sus productos y servicios, minimizando los riesgos de uso, contribuyendo a la seguridad y salud de sus consumidores.



POLITICA DE CALIDAD

- Calidad de vida - Aumentando la disponibilidad de productos y servicios esenciales, generando entornos que puedan ser disfrutados por todas las personas, incluidas las de capacidades diferentes, MECACONTROL contribuye a la mejora sistemática de la calidad de vida.
- Satisfacción de los clientes - MECACONTROL escucha a sus clientes y atiende e incorpora sus expectativas a los productos y servicios de la empresa para mejorar permanentemente su nivel de satisfacción.
- Genera innovaciones operativas en los procesos como frente de mejora de la productividad, creación de valor económico y contribución al desarrollo sostenible.



POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

Declaración de intenciones

MECACONTROL apoya, respeta y contribuye a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, asegurándose de no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los mismos, entre los empleados, proveedores, contratistas, colaboradores, socios, competidores y la sociedad en general.

MECACONTROL se compromete a respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Se compromete a apoyar y defender el cumplimiento y protección de los Derechos Humanos, así como a impulsar la adopción de estos principios y valores en aquellas empresas en las que participe, aun sin tener el control, así como entre sus proveedores, contratistas y colaboradores.

Principios

- Legalidad en todas las actuaciones – MECACONTROL no participa en acciones que comprometan o pongan en peligro la legalidad y los principios éticos fundamentales.
- Rechazo a cualquier tipo de discriminación –MECACONTROL no acepta ningún tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.



Principios

- Respeto a las personas (rechazo al trabajo forzoso, infantil y falta de libertades) – MECACONTROL, mediante la adopción de prácticas de empleo compatibles con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas. MECACONTROL promueve una infancia segura, erradicando el trabajo infantil mediante sus requisitos de admisión al empleo. MECACONTROL defiende la libertad de afiliación, asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Calidad y seguridad de los servicios – MECACONTROL garantiza que los servicios y productos que proporciona no suponen un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y comunidades a los que van destinados y, en caso de incumplimiento, se compromete a corregirlo.
- Defensa, promoción y difusión de los Derechos – MECACONTROL rechaza de cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, o cualquier otra conducta que intimide u ofenda los derechos de las personas. Asimismo, promueve el respeto de los derechos humanos entre aquellas sociedades y comunidades en las que desarrolla su actividad y fomenta interna y externamente un trato digno y respetuoso a todas las personas.
- Compromiso a terceros – MECACONTROL impulsa el respeto de estos derechos en su cadena de suministro a través de los Principios Éticos y las relaciones comerciales con sus proveedores, contratistas y colaboradores.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

Principios

- Supervisión y colaboración con las autoridades – MECACONTROL, vía instrucción de oficio por parte de la Comisión del Código de Conducta, controla y corrige cualquier abuso cometido en detrimento de los Derechos Humanos y, en caso de ser necesario, eleva la cuestión a la autoridad judicial competente, colaborando en cualquier caso con estas.
- Diligencia debida – Las actuaciones de MECACONTROL se realizan con la debida diligencia con el objetivo de no vulnerar y respetar los derechos de terceros y mitigar las consecuencias negativas de sus actividades.
- Compromiso y formalización – MECACONTROL a través de su Código de Conducta y de los procedimientos específicos de protección contra el acoso en el trabajo y el acoso sexual, establece los sistemas y procedimientos de detección, denuncia, protección y supresión de actuaciones o comportamientos contrarios a los derechos sociales básicos y a los principios éticos establecidos.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Declaración de intenciones

- MECACONTROL prima el comportamiento ético y la seguridad como valores identificativos y diferenciales de la forma de trabajar de la compañía, asimismo, se compromete con el éxito y el desarrollo profesional de sus empleados, invirtiendo permanentemente para disponer del mejor talento.
- MECACONTROL vela por el respeto de los Derechos Humanos (reflejado en la Política de DDHH de MECACONTROL) y aquellos principios regidos por la Organización Internacional del Trabajo, así como por la seguridad y el bienestar laboral de todos sus empleados.
- La prevención de riesgos laborales constituye para MECACONTROL un elemento diferenciador y un requerimiento indispensable para garantizar la seguridad y salud de empleados y colaboradores.
- MECACONTROL es consciente del desarrollo de su actividad en sectores donde los riesgos laborales están ampliamente presentes y es por ello que ha declarado su apoyo a los objetivos de la Declaración de Seúl de Seguridad y Salud en el Trabajo..



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Principios

- Altos estándares éticos – Como uno de los ejes principales del funcionamiento de la compañía, MECACONTROL fomenta valores éticos de respeto, cooperación, trabajo en equipo y las pautas de comportamiento recogidas en el Código de Conducta.
- Respeto a las personas (rechazo al trabajo forzoso, infantil y falta de libertades) – MECACONTROL, mediante la adopción de prácticas de empleo compatibles con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas. MECACONTROL lucha contra el trabajo infantil mediante sus requisitos de admisión al empleo.
- Impulso de la igualdad efectiva – MECACONTROL promueve la contratación de los mejores profesionales, asegurando la igualdad real de oportunidades, el reconocimiento de las capacidades personales y el mérito profesional y rechazando cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional, orientación sexual, origen social o discapacidad.
- Fomento de condiciones laborales competitivas – MECACONTROL ofrece una remuneración justa y equitativa, y unas condiciones profesionales competitivas, asimismo, cuenta con planes de detección y retención del talento, con programas de desarrollo para sus profesionales facilitando la adquisición de nuevos conocimientos formas de gestión, así como el desarrollo de nuevas habilidades y competencias.
- Libertad de negociación y asociación – MECACONTROL promueve y respeta los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en el ámbito laboral y lo refleja en el Código de Conducta.



POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Principios

- Favorecer la Conciliación – MECACONTROL favorece la conciliación entre la vida laboral y la vida personal de sus trabajadores ofreciendo mecanismos flexibles que promuevan el bienestar del trabajador y su entorno conforme a las mejores prácticas de los lugares donde actúa en sus sectores de actividad.
- Integración del principio de contratación socialmente responsable – MECACONTROL cuenta con planes de contratación que buscan la incorporación en la compañía de grupos en riesgo de exclusión social y personas con capacidades diferentes.
- Creación de valor – A través de la promoción de la contratación local de trabajadores, preferiblemente en el ámbito de influencia del proyecto, se busca la creación de valor añadido a las sociedades dentro del área de actuación.
- Garantizar las mejores condiciones de trabajo para los empleados – Desde el cumplimiento de las leyes y reglamentos en materia de salarios y horarios de trabajo, respetando todos los derechos de los trabajadores recogidos en las normas y convenios aplicables, y garantizando un ambiente laboral saludable.
- Mejora continua de la Seguridad y la Salud laboral – MECACONTROL promueve y difunde su Sistema de Gestión de la Prevención en las actividades propias, así como de las empresas colaboradoras, a fin de alcanzar el objetivo técnico de cero siniestros. Asimismo, MECACONTROL facilita a sus empleados y sus empresas colaboradoras la formación, capacitación y recursos materiales necesarios sobre materia de prevención de riesgos laborales, con el fin de que desarrollen sus actividades de una forma segura y sin riesgo para su salud.



eficiencia,
innovación y
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Identificación y análisis de los riesgos – Para evitar y/o reducir la exposición a los riesgos, MECACONTROL realiza estudios específicos de los centros y puestos de trabajo así como de las medidas preventivas a aplicar.
- Delegación de responsabilidades – MECACONTROL actúa como facilitador de medios y recursos para garantizar la Seguridad y Salud, contando con el compromiso y responsabilidad de los trabajadores de MECACONTROL para velar por su propia seguridad y la de terceros.
- Difusión de buenas prácticas – MECACONTROL difunde información sobre los riesgos asociados a sus centros y puestos de trabajo así como las medidas preventivas y de emergencia a aplicar, especialmente en lo referente a sus proveedores, contratistas y colaboradores.
- Fomento de la acreditación - MECACONTROL fomenta la acreditación de todas sus actividades conforme con los más altos estándares en materia de Seguridad y Salud, basados en las normas OHSAS 18001.
- MECACONTROL fomenta asimismo la salud y el bienestar personal a través de políticas específicas de fomento de las conductas saludables en materia de alimentación, fomento del ejercicio físico y el desarrollo de planes de medicina preventiva.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE ACCIÓN

Declaración de intenciones

MECACONTROL considera que la acción social debe aportar respuestas efectivas, dentro de las capacidades que le son propias, a los retos de las comunidades donde opera.

Para conseguir este objetivo, MECACONTROL busca alinear la colaboración social y su actividad de negocio, reforzando la confianza entre la empresa y las sociedades donde opera e incrementando sus aportaciones positivas de acuerdo a las Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.

Principios

- Coherencia entre el negocio y las necesidades de la comunidad – La actividad social de MECACONTROL se centra principalmente en aspectos relacionados con su actividad que constituyen, al mismo tiempo, aspectos esenciales para el desarrollo: la energía, el agua, las infraestructuras y los servicios.
- Compromiso a medio y largo plazo – Las iniciativas de acción social y la relación con las comunidades, al igual que sus actividades empresariales, tienen para MECACONTROL vocación de permanencia a medio y largo plazo.
- Colaboración – MECACONTROL coopera con instituciones, organismos no gubernamentales, empresas privadas u otras, para el desarrollo eficaz de su acción social. Las relaciones y colaboraciones con instituciones públicas o privadas tienen el objeto de sumar esfuerzos de apoyo a la comunidad.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE ACCIÓN

- Valor añadido positivo – MECACONTROL entiende que su contribución debe ser considerada, como una aportación al bienestar de las comunidades, cuyas acciones, sin carácter compensatorio ni sustitutivo, van más allá de las obligaciones contraídas por su actividad empresarial.
- Transparencia - MECACONTROL persigue la transparencia de sus colaboraciones con entidades para que no sean utilizadas con fines contrarios a la legislación aplicable en cada momento.
- Adaptabilidad – MECACONTROL apuesta, en cada proyecto, por iniciativas adaptadas de manera flexible a las necesidades y demandas locales de las sociedades en las que está presente.
- Implicación de los empleados – Las iniciativas de acción social representan también una oportunidad para canalizar inquietudes solidarias y de compromiso, por ello MECACONTROL promueve el voluntariado entre sus empleados.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

Declaración de intenciones

La preservación y el respeto al medio ambiente es uno de los pilares básicos de actuación de MECACONTROL, que se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención y minimización de los impactos ambientales adversos y la conservación de los recursos naturales.

La estrategia ambiental de MECACONTROL se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, la promoción del ahorro energético, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión efectiva de residuos, la prevención de la contaminación y la protección del medio natural y la biodiversidad.

Principios

- Cumplir la legislación ambiental como premisa básica del compromiso de MECACONTROL con el Medio Ambiente.
- Reducción del impacto ambiental – MECACONTROL considera los aspectos ambientales en todas las fases de desarrollo de las actividades de la compañía, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos.
- Fomento del negocio sostenible- MECACONTROL fomenta un desarrollo del negocio basado en oportunidades de generación renovable, desarrollo de nuevas tecnologías limpias y orientadas al ahorro energético, y oferta de soluciones para dar respuesta a los desequilibrios hídricos.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

Principios

- Gestión de riesgos – MECACONTROL gestiona los riesgos ambientales mediante un plan de identificación, evaluación y control permanentes.
- Reducción del impacto en la cadena de suministro – MECACONTROL fomenta la implicación de sus proveedores en proyectos orientados a la protección del medio ambiente para reducir los impactos de su cadena de suministro.
- Transparencia – MECACONTROL informa de sus actuaciones ambientales de manera transparente mediante la elaboración de documentos públicos orientados a sus grupos de interés.
- Seguimiento y medición – MECACONTROL desarrolla los indicadores necesarios para obtener información cuantificable que contribuya a poner en marcha actuaciones que mejoren sus productos, servicios y procesos de gestión, y promoviendo en todo momento un uso racional de los recursos y la máxima eficiencia con las mejores tecnologías



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE BIODIVERSIDAD

Declaración de intenciones

La conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural son para MECACONTROL, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global.

MECACONTROL, consciente de que la biodiversidad conforma en sí misma un bien natural clave y de alto valor, promueve su valoración y conservación como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social.

Principios

- Conservación –MECACONTROL incorpora la conservación de la biodiversidad en su estrategia, como elemento destacado en la toma de decisiones en el ámbito de la planificación, implantación y operación de sus instalaciones.
- Compensación de los impactos –MECACONTROL promueve la compensación de los impactos generados por las actividades de la empresa sobre el medio natural y la biodiversidad y, especialmente, sobre espacios y especies protegidas.
- Control de los impactos –MECACONTROL establece un control periódico de utilización de indicadores para una supervisión y valoración periódica de los impactos sobre la biodiversidad de los diferentes proyectos e instalaciones de la Compañía.
- Promoción de la conservación de la Biodiversidad - MECACONTROL pone en valor y comunica las actuaciones relevantes que, en materia de conservación del entorno, desarrolla en sus diferentes líneas de negocio, promoviendo y difundiendo una cultura de conservación de la biodiversidad y el medio natural.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE BIODIVERSIDAD

Principios

- Protección y Mejora del Medio Natural – MECACONTROL promueve y lleva a cabo actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio natural en áreas de alto valor ecológico en las que desarrolla su actividad económica.
- Valoración de los servicios de los ecosistemas - MECACONTROL valora su impacto sobre dichos sistemas y establece las medidas de compensación pertinentes.
- Conocimiento y formación – MECACONTROL fomenta el conocimiento y la formación en materia de biodiversidad y conservación en sus diferentes líneas de negocio, potenciando las buenas prácticas y su transmisión a nivel interno y externo.
- Sensibilización e investigación - Colabora con administraciones públicas, comunidades locales, organizaciones sociales y otros grupos de interés en el desarrollo de actuaciones de conservación, sensibilización e investigación en temas de biodiversidad.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE AGUA

Declaración de intenciones

El objetivo principal de la Política de Agua de MECACONTROL es contribuir al derecho humano fundamental de acceso al agua potable y al saneamiento, tal y como reconoció en el 2010 la Asamblea General de Naciones Unidas.

MECACONTROL reconoce que el agua es un recurso natural limitado e irremplazable, por lo que enfoca su estrategia en materia de gestión del agua teniendo en cuenta la disponibilidad del recurso, la calidad de éste y el equilibrio de los ecosistemas en los que se emplaza.

En este sentido, MECACONTROL, promueve los siguientes principios a todos sus grupos de interés.

Principios

- Cumplir la legislación y normativa vigente en materia de agua, así como las especificaciones de las normas internacionales de referencia y las establecidas de forma interna por la organización.
- Gestionar responsable y eficientemente el recurso agua, atendiendo a la totalidad de su ciclo integral, favoreciendo el desarrollo social y la conservación de los ecosistemas.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA

POLITICA DE AGUA

- Apoyar el desarrollo y uso de nuevas tecnologías que permitan un uso más responsable del recurso del agua.
- Integrar el uso y gestión del agua en la estrategia de gestión de riesgos de la Compañía.
- Apoyar el desarrollo de marcos regulatorios que favorezcan la gestión sostenible del agua.
- Compromiso con la sensibilización y concienciación del uso sostenible de los recursos hídricos a través de la colaboración con instituciones públicas, comunidades locales, empresas del sector privado y público y demás grupos de interés.
- Extender nuestra política de Agua a toda nuestra cadena de valor.
- Comunicar de manera transparente los resultados de la gestión integral del agua en la Compañía.



*eficiencia,
innovación y*
COMPROMISO

DATOS DE LA COMPAÑÍA



MECACONTROL
GROUP

más de 25 años
apostando por la
INNOVACIÓN

www.mecacontrol.com